

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.876.452	CONTRATO No.	456-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO										
1. Implementar procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	<p>Para el mes de Diciembre se ha continuado promoviendo de manera dinámica la vinculación de salud para aquellas personas que estaban retiradas o suspendidas, dentro de dicho ejercicio, a la fecha se ha logrado que el 96% de las PPR tiene condición afiliado-activo. A su vez, el 98% de esta población cuenta con el rotulo de población especial. Por otra parte, el 97% de la población del proceso de reincorporación se encuentra vinculada activa en el sistema de salud, mientras que se ha fortalecido el tema de la rotulación de población siendo uno de los aspectos donde se ha aumentado significativamente el ejercicio en dicho proceso.</p> <p>Para este mes se se realiza el envío del consolidado de la base del listado censal con la totalidad de la población activa e inactiva el en GT.</p> <p>Se ha continuado reforzando para que la población que tiene EMP desactualizado sea convocada para la respectiva actualización con el apoyo de las profesionales del comité de componente en cada sede. Por su parte, no se cuenta con población postulada para EMP y EMP-R para el mes en curso.</p>										
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos, técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucren el ámbito de lo denominado psicosocial.	<p>Se tiene un total de 17 PPR asignados, se realizaron encuentros con población para enfocar abordaje de los objetivos planteados en el PdT. A su vez, se busca identificar situaciones propias de espacios de terapia breve con base en necesidades específicas y alarmas del EMP y EMP-R.</p> <p>Por otra parte, se construyen espacios de estudio de caso y de abordaje de casos específicos con el comité de componente específico en los cuales se abordan necesidades de aquellos casos en los que se pueda postular para atención de terapia breve.</p> <p>Con participantes para terapia breve se construye el escenario específico y se realiza la debida retroalimentación a los profesionales encargados de cada participante.</p> <p>Se identifica actividad el mes en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Actividad</th><th style="width: 30%;">PPR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudios de Caso</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Atención en crisis</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Terapia Breve</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Urgencias</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Actividad	PPR	Estudios de Caso	0	Atención en crisis	0	Terapia Breve	0	Urgencias	0
Actividad	PPR										
Estudios de Caso	0										
Atención en crisis	0										
Terapia Breve	0										
Urgencias	0										
3. Formular, concretar y orientar el plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de la población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	<p>Se recibe asignación de 17 PPR, se organizan encuentros con las PPR para enfocar el desarrollo y abordaje de metas planteadas como parte del PdT. Se realiza atención de 12 de ellos durante el mes para un 70.58%. Se proyecta atención de 2 PPR para el restante tiempo del mes para lograr completar el 88.23%. Para este mes no se tiene la posibilidad de atención de 2 PPR con los que no se tiene contacto telefonico, permanecen en condición de habitación en calle. Por último, se tiene 1 PPR en estado Inactivo.</p> <p>Se presenta la siguiente situación con la población asignada:</p>										

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 80.876.452

CONTRATO No. 456-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

POBLACIÓN ASIGNADA	
ESTADO	No. PPR
Activo	16
Inactivo	1
Culminado	37
EIPB (abandono)	0
EIPB (causal sobreviniente)	0
Pérdida de beneficios	0
Fallecidos	0
Retiro Voluntario	0
Suspendido	2
Total	56

Diciembre	Asignados	Gestión
AFILIACIÓN A SALUD	17	16 PPR se encuentran afiliados a salud y 17 de ellos tienen rotulación de población especial. No afiliado es PPR inactivo con quien no se ha podido hacer la gestión.
FA	17	De la población asignada se cuenta con 4 PPR objeto de FA, uno de ellos se vincula a estudios por su cuenta 2 PPR tienen tiempo cumplido pese a no haber culminado estudios, no tiene intención de terminar. Se cuenta con 11 PPR con ciclo 6 como máximo nivel académico. 1 PPR Inactivo.
FPT	17	De la población asignada se cuenta con 12 PPR objeto de FPT. Se busca vinculación con base en intereses.
EMPLEO	17	Se cuenta con 7 PPR que tienen empleo. Y 6 PPR en busca de empleo a quienes se les ha venido postulando a diferentes ofertas. 2 PPR habita Lette, 1 PPR incapacitado por dificultades médicas, 1 PPR por dinámicas en contexto hogar no puede trabajar aún. 1 PPR Inactivo.
BIE	17	No se presenta BIE para este periodo. Se cuenta con 16 personas objeto de BIE, 11 de ellas aún no cumplen tiempo para postulación y los otros no cumplieron algún aspecto que no permitió hacer el ejercicio. 1 PPR inactivo.

Estado PPR	ESTADO DE PLANES DE TRABAJO						
	En elaboración	En ejecución	Evaluable	Finalizado	Validación	Estabilización	Sin PdT
Activo	4	2	11	0	0	0	0
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	2	11	0	0	0	0

4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Con base en la situación a nivel de afiliaciones a salud y rotulación como población especial de la población objeto se ha venido brindando orientación para favorecer la construcción de estrategias a través de las cuales se pueda garantizar la vinculación de población faltante, la permanencia de población activa y la posibilidad de dar respuesta a necesidades propias del área de salud. Para ello también se tiene contacto con contextos que se establecen como redes de apoyo donde la Secretaría de Salud se establece como recurso importante para elevar situaciones en torno a barreras de salud y lograr brindar soluciones favorables para la población objeto. Se ha venido desarrollando actividad de afiliaciones oficiosas a Unicajas de población que aún no cuenta con dicho proceso.

Se hace la debida solicitud correspondiente al mes de Diciembre para cada profesional en el envío del listado censal, así como el envío de la consolidación para favorecer rotulación como población especial.

ACTIVIDAD	PPR
Afiliación Unicajas	0
Listado Censal	Total
% Afiliación SGSSS Reintegración	96%
% Afiliación SGSSS Reincorporación	97%

5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez y desvinculados), así como la población objeto de atención y sus grupos familiares.

Como parte de la construcción, en pro de las necesidades de la población objeto, se definen estrategias y contextos con los cuales se inicia contacto, al igual que otros donde se fortalece el vínculo construido, para favorecer una red de apoyo sólida en el ejercicio con dicha población.

A su vez, se mantiene la orientación hacia los profesionales para el abordaje o la activación de dichas redes, potenciando espacios de capacitación, para ello a cabo construcción de espacio con la secretaria de salud para definir espacios de capacitación.

Se hace entrega del directorios para contextos de rehabilitación para consumo de SPA, contextos para adulto mayor, contextos para personas en condición de discapacidad y para albergues temporales, a partir del cual se le pueda otorgar un mayor número de opciones según la necesidad de cada uno de los integrantes de la población y permita mayor impacto en el ejercicio de los profesionales, el mismo se deja como insumo del comité de componente, junto con informe de EMIS y respectivas actividades del comité

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 80.876.452

CONTRATO No. 456-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentra en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soporte y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.

Se establecen dentro del mes un espacio a partir del cual se realizan los estudios de casos con respecto a aquellas situaciones que son de difícil manejo para los profesionales, no se tiene postulación de casos. De igual manera, para la postulación de población a componente específico en donde se reconocen características y necesidades de la persona postulada, tampoco se tiene postulación de casos

Por otra parte, se abren espacios de estudio de caso según postulaciones de los profesionales para aquellos participantes que se considera necesitan un apoyo de terapia breve, en el mismo, se define pertinencia de vinculación a terapia breve y se da orientación para el inicio de dicha atención. De esta manera, al mes de Diciembre no se tuvo participantes para atención de terapia Breve.

7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional de Grupo territorial y/o punto de atención y/o programa de paz y reconciliación.

Se adelantaron espacios de planeación, coordinación y diseño de dinámicas para favorecer la promoción de la estrategia (EMIS) en el GT para los profesionales. Se realiza una socialización de implementación de espacios en el comité de Componente Específico y desde allí la construcción del informe en cada una de las sedes para ello se definieron espacios de promoción, a partir de abordaje teórico, práctico y reflexivo, se encamina con base en las citaciones a los profesionales en cada sede y la promoción de la participación en los espacios diseñados. El mes de Diciembre se consolidó la totalidad de los módulos (1 a 6) para el insumo, con la entrega de cada sesión y el respectivo informe final.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

Se generan espacios de reconocimiento de necesidades para diseñar escenarios que promuevan la participación activa en contextos sociales de la población objeto, sus familias y las comunidades a las que serían receptoras. Se realizan espacios de taller sobre salud sexual y reproductiva, si como salud general, de manera conjunta con el PAPSIVI de la secretaria de salud de Bogotá, para favorecer dinámicas de impacto en los contextos sociales. Se hace el acompañamiento a dichos espacios y se busca la promoción de la participación de más PPR y PER en el mismo para lograr un mayor impacto con el ejercicio. Se realizaron talleres de "Crianza con Amor" en las diferentes sedes del GT, en compañía con los profesionales miembros del comité de componente específico.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se realiza ejercicio de reconocimiento de información en cuanto a afiliación a sistema de salud, rotulo de población especial, aplicación EMP y vinculación a componente específico. Por su parte, se utilizaron herramientas de registro de la información tales como: Base de Listado Censal: Se registró y envió información de población objeto que no contaban con rotulo de población especial o no tenían afiliación en salud. Formato soporte situacional: Instrumento para postulación de población a componente específico. Seguimiento a casos de salud física y mental. Se elaboró y envió el presente Informe de actividades, matrices de información de población solicitadas.

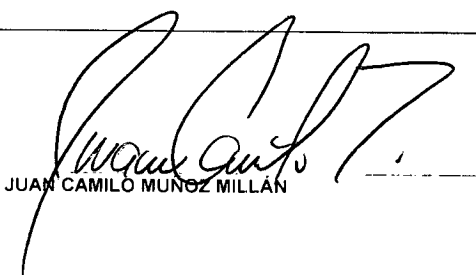
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

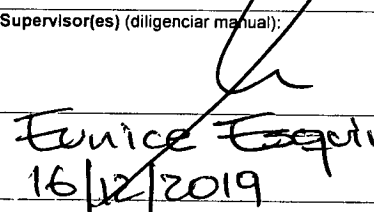
Se dio respuesta a correos solicitados, se elaboró y envió el presente Informe de actividades, Se asistió a reuniones y capacitaciones convocadas como:

REUNIÓN	FECHA
GRADOS COLEGIO SAN PABLO	4-dic
CELEBRACIÓN NAVIDAD	6-dic
DÍA BASE	10-dic
REUNIÓN SEGUIMIENTO FINAL	12-dic

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Se se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato



JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S):


Eunice Esquivia.
Fecha VoBo:
16/12/2019